



CO-RESPONDENCIA

Boletín virtual de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia

Junio de 2016 - Especial

Nro. 272



Asociación de Profesores
de la Universidad de Antioquia

Junta Directiva

Jaime Rafael Nieto López
Presidente

José William Cornejo Ochoa
Vicepresidente

Jorge Aristizábal Ossa
Secretario

José Joaquín García García
Tesorero

Marco Antonio Vélez Vélez
María Cecilia Plested Álvarez
Lucía Stella Tamayo Acevedo
Carlos Arturo Morales V.
Efraín Oviedo Regino

Rafael Darío Aguilar Aguilar
Luis Javier Castro Narajo
Edwin García Quintero
Ángela Chaverra Brand
Juan Esteban Pérez Montes
Vocales

Sara Castro Gutiérrez
Comunicadora

Responsabilidad:

Cada autor es responsable de sus ideas y no compromete a Asoprudea. Se pueden reproducir los artículos si se cita la fuente.

POLÉMICA POR RECONOCIMIENTO EN LA UNACIONAL A MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN

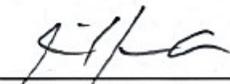
CONTENIDO

<i>Reconocimiento a Miguel Ángel Beltrán Villegas</i>	2
Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.	
<i>Objeciones a distinción otorgada al doctor Miguel Ángel Beltrán</i>	3
Carta abierta de 32 profesores Facultad de Ciencias Humanas UNacional de Colombia, Sede Bogotá	
<i>Homenaje a las armas</i>	6
Gustavo Duncan	
<i>Academia capturada</i>	7
Mauricio García Villegas	
<i>Sobre una penosa carta</i>	9
Juan Guillermo Gómez García Profesor UNacional de Colombia, Sede Medellín	
<i>Carta abierta a la comunidad universitaria</i>	13
Alejandra Fajardo y Diego Sánchez Representantes estudiantiles, Departamento de Sociología UNacional de Colombia, Sede Bogotá	
<i>Homenaje a lo público</i>	15
Jorge Eduardo Suárez Gómez Profesor Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia	
<i>Infamia tras infamia en la Universidad Nacional</i>	17
Renán Vega Cantor	

Editorial

Compartimos con el profesorado de la Universidad de Antioquia la controversia que ha suscitado la distinción como Egresado destacado que el pasado 18 de mayo la decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional-sede Bogotá concedió al profesor Miguel Ángel Beltrán Villegas por sus aportes a las ciencias sociales en Colombia. El interés por esta controversia hace parte de la reflexión académica y gremial que la Asociación de profesores promueve en la universidad con el fin de contribuir a la construcción de una cultura política universitaria y a una reflexión específica acerca de las relaciones complejas que deben existir entre academia y política. Se recuerda que el profesor Beltrán Villegas fue profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia por más de cinco años y actualmente se encuentra en un centro de reclusión condenado a pena de 8 años producto de la determinación de un juez y suspendido de su ejercicio docente por parte de la Procuraduría General de la nación.

RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

	<p>Facultad de Ciencias Humanas Sede Bogotá</p>		<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</p>
<h3>El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas</h3>			
Otorga el presente reconocimiento a:			
<i>Miguel Ángel Beltrán Villegas</i>			
Cédula de Ciudadanía N° 79.308.548			
POR SU DESTACADA LABOR COMO EGRESADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS			
Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de mayo de 2016, en el marco de la conmemoración de los 50 años de la Facultad de Ciencias Humanas.			
 Ricardo Sánchez Ángel Presidente		 Augusto Carrillo Sabogal Secretario	

Tomado de:

<http://www.humanas.unal.edu.co/nuevo/files/3614/6368/3342/Reconocimiento.pdf>

Objeciones a la distinción otorgada al doctor Miguel Ángel Beltrán por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia: CARTA ABIERTA

Profesores Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

Los abajo firmantes, docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, hemos tenido en momentos diferentes de nuestra vida académica y profesional posiciones diversas sobre los temas de la relación entre la academia y la política, la academia y los procesos políticos contemporáneos en la vida nacional.

Hemos asumido de manera pública posiciones a favor de los procesos de paz, en particular del presente, a favor de los esfuerzos por mantener los diálogos de paz y alcanzar al fin los acuerdos de paz, reintegración, justicia y reparación tan necesarios para lograr avanzar en las metas de la equidad, justicia social y reconciliación nacional. Esta carta no puede ser, por tanto, interpretada como el reflejo de una postura en contra de estos objetivos.

Esta carta tiene que ver con la defensa de la academia y del legado histórico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia que este año celebra sus cincuenta años.

En el marco de estas celebraciones, la Facultad lanzó una iniciativa para reconocer “por su trayectoria académica y laboral y su aporte a la Facultad y a la Universidad” a docentes activos y pensionados. El día 17 de mayo del presente año se presentó la lista de docentes reconocidos. Entre ellos, en la sección de docentes activos, se incluyó a Miguel Ángel Beltrán, quien estuvo vinculado al Departamento de Sociología hasta septiembre de 2014, cuando fue destituido de su cargo por orden del Procurador General de la República, y sucesivamente, en diciembre del mismo año, fue condenado por el Tribunal Superior de Bogotá.

No nos corresponde tomar partido en relación con todos los procesos legales por los que ha pasado el doctor Beltrán, situación muy debatida en la Universidad Nacional de Colombia y también en múltiples reuniones del Departamento de Sociología. Tanto en la Universidad, como en el departamento se han expresado diversas y encontradas posiciones al respecto, si bien algunas de ellas, las menos favorables a la causa del doctor Beltrán, tuvieron menos resonancia pública debido a las incómodas asociaciones que podían tener estas posiciones, como si expresar dudas en este caso fuera equivalente a respaldar la censura o no estar de acuerdo con la libertad de cátedra, pensamiento e investigación, valores estos que son fundamentales en el mundo académico. La diferencia de opiniones sobre el caso ha estado presente, como corresponde en el mundo académico del libre examen de ideas.

Esta carta quiere manifestar nuestro desconcierto frente al reconocimiento que recibe el doctor Miguel Ángel Beltrán como docente *activo* de la Universidad Nacional de Colombia, según la comunicación oficial a la Facultad por parte de la Decanatura. Esta decisión manifestada en esos términos en esa comunicación interna, una vez más, mina la institucionalidad de nuestra universidad y del estado de derecho (pues al presente la destitución efectuada por la rectoría está vigente, como también lo está la condena por el Tribunal Superior de Bogotá). En el marco de la celebración de los cincuenta años de la Facultad de Ciencias Humanas, extiende una sombra muy preocupante sobre el sentido de ese legado y sobre el mensaje que la facultad, y por defecto, la

Universidad le envía al resto de la sociedad colombiana, sobretodo en una coyuntura en la cual se le pide a la sociedad asumir mayor compromiso con la universidad pública.

En esta carta también rechazamos la forma que llevó al otorgamiento de estos reconocimientos docentes (no nos referimos a los reconocimientos para el personal administrativo, que se regiría por otras lógicas), pues se procedió por nominaciones personales o colectivas, pero no por medio de deliberaciones de claustros de docentes, que para el caso de reconocer “legados” de la Facultad en sus cincuenta años hubieran sido más adecuados. Al tratarse de homenajear al cuerpo docente de la Facultad, en un balance de tantos años de historia, hubiera sido necesario alcanzar niveles de consenso y representación que unan y no dividan a las comunidades académicas. En un medio académico que se presta demasiado fácilmente a politizaciones e instrumentalizaciones sobre el sentido de la labor académica, y en el cual demasiadas veces grupos específicos han buscado avanzar sus visiones particularistas de la academia al servicio de la política, es fundamental que las decisiones en lo académico puedan resultar de procesos de deliberación pública en escenarios en los cuales las diferentes visiones puedan manifestarse y dirimirse en búsqueda de estándares comunes de calidad en línea con criterios básicos del mundo académico nacional e internacional.

No es la primera vez que en celebraciones de este tipo se busca imponer sobre la comunidad académica evaluaciones sobre el perfil científico y el legado histórico de sociólogos que quienes firmamos consideramos inspiradas por agendas políticas externas que nada tienen que ver con lo académico y al servicio de intereses que se originan afuera de la academia y que buscan colonizarla.

Esta defensa de lo académico se vuelve aún más urgente durante la etapa de post acuerdo y en el marco de procesos de reinserción de miembros de grupos insurgentes a la vida civil. Una universidad que se dejara ocupar por lógicas ajenas a lo académico faltaría a su misión histórica de formar capacidades en toda la sociedad colombiana al servicio del fortalecimiento democrático del país y de la consolidación de la paz y se transformaría en un mero órgano de propaganda y adoctrinamiento cuyo papel ya no sería la institucionalización del estado de derecho, sino el debilitamiento, esta vez directo y proactivo, de los ideales de una sociedad abierta y más democrática.

Bogotá, D. C., 18 de mayo de 2016

FIRMAN

Carlo Tognato Departamento de Sociología	Olga Restrepo Forero Departamento de Sociología
Víctor Manuel Gómez Departamento de Sociología	Fabián Sanabria Departamento de Sociología
Alexis de Greiff Departamento de Sociología	Oscar Iván Salazar Departamento de Sociología
Estela Restrepo (pensionada) Departamento de Historia	Myriam Jimeno Santoyo Departamento de Antropología
Ángela Uribe Botero Departamento de Filosofía	Lisímaco Parra Departamento de Filosofía

Jaime Ramos Departamento de Filosofía	Germán Meléndez Departamento de Filosofía
José Antonio Amaya Departamento de Historia	Yuri Jack Gómez Morales Departamento de Sociología
Marisol Lamprea Departamento de Psicología	Germán Gutiérrez Departamento de Psicología
William Duica Departamento de Filosofía	Juana Reyes Departamento de Lenguas Extranjeras
Juan José Botero Departamento de Filosofía	José Daniel Pabón Departamento de Geografía
Rodolfo Suárez Departamento de Lenguas Extranjeras	Carmen Elvira Navia Arroyo Departamento de Psicología
Porfirio Ruiz Departamento de Filosofía	Javier Sáenz Obregón Departamento de Sociología
Ignacio Ávila Departamento de Filosofía	Arturo Clavijo Álvarez Departamento de Psicología
Fernando Cubides (pensionado) Departamento de Sociología	Jaime Arocha (pensionado) Departamento de Antropología
Raul Meléndez Departamento de Filosofía	Hope Henderson Departamento de Antropología
Jhon Montoya Departamento de Geografía	Constanza Moya Departamento de Lingüística

Tomado de: <https://es.scribd.com/doc/313963099/Carta-Abierta-de-32-Profesores-de-la-Facultad-de-Ciencias-Humanas-de-la-UNAL>

HOMENAJE A LAS ARMAS

Gustavo Duncan*

Columnista de *El Tiempo*

Junio 2 de 2016

Desde la propia Universidad Nacional surgieron voces que cuestionan el homenaje a Miguel Ángel Beltrán.

En la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional hay un intenso debate por la decisión de la decanatura de incluir en su lista de docentes homenajeados a Miguel Ángel Beltrán. Beltrán ya no es docente activo de la facultad, ha dejado de serlo luego de una destitución de la Procuraduría y de una condena por la justicia a 100 meses de cárcel por rebelión. Aunque solo pasó dos años tras las rejas, una juez desechó los argumentos de la Fiscalía, la sanción de la Procuraduría permanece vigente.

Los cargos no fueron superfluos. A Beltrán no lo condenaron por haberse reunido con algún jefe guerrillero y manifestarle su simpatía, mucho menos por escribir textos en los que legitimara o exaltara la violencia insurgente. Los cargos fueron por llevar a cabo funciones propias de una organización armada como, por ejemplo, reclutar estudiantes para las Farc.

A todas luces, el homenaje es un acto simbólico muy poderoso. Encarna un mensaje lleno de señales a la sociedad y al Estado, pero también a la propia comunidad universitaria. El más evidente de todos es que la decanatura considera que sus profesores pueden ir más allá de pensar que la lucha armada ha tenido un amplio sustento de legitimidad en Colombia, lo que sin duda haría parte de la libertad de cátedra, y combinar su trabajo docente con actividades de apoyo a la guerrilla.

Es más, el reconocimiento a Beltrán pareciera estar fundado exclusivamente en su posición ideológica y el episodio de su detención. ¿Qué otra cosa puede deducirse si una rápida búsqueda por internet muestra que el impacto de su producción académica es intrascendente? Las citas de sus textos son pocas, y la mayoría remiten a trabajos del nicho del mercado académico que ha sido bautizado por sus propios creadores como 'pensamiento crítico'.

Menos mal que desde la propia Universidad Nacional surgieron voces que cuestionaron el homenaje. Treinta y dos docentes de la misma facultad firmaron una carta en la que objetaban el reconocimiento a Beltrán. Es un paso importante, a pesar del matoneo del que algunos de los firmantes han sido objeto por miembros de la comunidad universitaria.

Ojalá este episodio adquiera visibilidad para empezar a extinguir la idea, que aún prevalece entre un sector de la universidad pública, que estira el concepto de la autonomía y la libertad académica hasta la participación en la lucha armada.

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/homenaje-a-las-armas-gustavo-duncan-columna-el-tiempo/16609058>

* Profesor del departamento de Gobierno y Ciencias Políticas de la universidad EAFIT de Medellín. Doctor en ciencias políticas de la Universidad de Northwestern. Autor de los libros 'Más que plata o plomo' y 'Los señores de la guerra'.

ACADEMIA CAPTURADA

Mauricio García Villegas*
Columnista de *El Espectador*

Junio 3 de 2016

Hace un par de semanas la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional homenajeó a un grupo de docentes por su trayectoria académica. Entre ellos estaba el sociólogo Miguel Ángel Beltrán, quien, como la opinión pública sabe, fue destituido por la Procuraduría, acusado de colaborar con las Farc y posteriormente condenado en segunda instancia por el Tribunal Superior de Bogotá.

Más de 30 profesores de la Facultad de Ciencias Humanas escribieron una carta en protesta contra esa decisión. Según ellos, no sólo es cuestionable que se incluya a alguien que ha sido condenado por la justicia, sino que tal inclusión no se hizo como se debe, a través de un procedimiento de pares académicos. Los defensores de Beltrán, por su parte, sostienen que en esto hay una persecución, encabezada por el procurador Ordóñez, contra un profesor, por su manera de pensar, y contra la libertad de cátedra y la universidad pública.

Este es un debate difícil y doloroso para la universidad, pero necesario y muy importante, incluso para la paz del país. Yo estoy del lado de quienes ven con preocupación la inclusión del profesor Beltrán en este homenaje académico y tengo, en esencia, dos argumentos, que expongo con todo respeto frente a los colegas que piensan de manera diferente.

El primero es que a Beltrán no se le acusa por lo que piensa, sino por hacer parte de un grupo insurgente. Un profesor puede pensar lo que quiera sobre el régimen político que necesita Colombia, incluso puede enseñar eso que piensa. En el 2007 defendí al profesor Óscar Mejía cuando fue acusado por José Obdulio Gaviria por escribir en contra de la democracia liberal y a favor del uso de ciertas formas de violencia. Pero el caso de Beltrán es muy distinto. Aquí no se trata de la libertad de pensamiento, sino de la obligación de respetar la ley. Entiendo las razones humanitarias (Beltrán está en la cárcel) que tienen quienes promovieron esta distinción, pero esas razones no justifican una decisión que tiene consecuencias tan graves para la universidad.

Es cierto que en los procesos legales a través de los cuales se ha condenado a Beltrán hay asuntos probatorios debatibles, empezando por el hecho de que las pruebas en su contra se originan en el computador de *Raúl Reyes*. Pero justamente, si lo que se debate es controvertible, lo mejor que se puede hacer es dejar el asunto en manos de los jueces. Si no es la justicia la que decide esto, ¿entonces quién? ¿Es acaso conveniente que cada unidad académica decida casos como este, según sus simpatías políticas? Me pregunto qué habrían hecho las autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas si, por ejemplo, un profesor vinculado a una organización paramilitar hubiese sido condenado judicialmente por eso. ¿También descalificarían la justicia y se opondrían a los fallos? Y si ese profesor paramilitar fuese un gran académico (supuesto bien difícil), ¿también le harían un homenaje? No lo creo.

* Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana. Doctor en ciencia política de la Universidad Católica de Lovaina. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia y como Investigador principal y director de investigaciones del Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad- DJS.

Y esto me lleva al segundo punto. El homenaje al profesor Beltrán es, a mi juicio, una captura de la academia por parte de los intereses políticos.

La universidad es, en esencia, un lugar en donde profesores estudiosos y dispuestos a dejarse convencer cuando alguien tiene mejores argumentos producen conocimiento para bien de la sociedad. Lo político, en cambio, obedece a intereses partidistas o a dogmas ideológicos y con mucha frecuencia sacrifica la verdad a esos fines. Esta captura también ocurre en las universidades confesionales, sólo que allí es la religión (o la ideología conservadora) la que se impone.

El hecho es que en ambos casos, que se parecen mucho, el espíritu universitario sale derrotado.

Tomado de: <http://www.elespectador.com/opinion/academia-capturada>

SOBRE UNA PENOSA CARTA

Juan Guillermo Gómez García

Catedrático Titular Historia
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

La labor de la inteligencia, al menos como un mandato político paradigmático, ha sido desde hace siglos la defensa de la dignidad humana y las libertades públicas. Mencionar el “Tratado de la tolerancia” de Voltaire es recordar que el filósofo salió en defensa de un condenado por un tribunal justicia, Jean Calas; mencionar el “Yo acuso” de Zola, a favor del capitán Dreyfus, es reiterar la valiente protesta del intelectual contra un sistema judicial pervertido.

Con la Carta de los profesores de la Universidad Nacional contra el colega Miguel Ángel Beltrán la nota es: “al caído caerle”, al condenado pues volverlo a condenar. Esta curiosa “traición de los intelectuales”, significa que los firmantes están conformes con un sistema de justicia que ha demostrado los más altos atributos de transparencia, legalidad y virtuosidad jurídica y la intachable conducta moral de los jueces y sus organismos competentes.

Zola se enfrentaba contra el sistema judicial francés que, por principio y práctica consuetudinaria, era tenido como inapelable por sus altas e indiscutidas calidades. Nadie podría suponer o siquiera admitir que este tribunal, que había condenado como traidor al capitán judío Dreyfus, hubiera obrado en contra de los principios jurídicos de la República de Clemenceau. Pero fue justamente, el novelista de Nana y el presidente francés quienes salieron en defensa del capitán condenado, en un mundo político en que se derrumbaba el legado ilustrado.

Da pena ver nombres de profesores de reconocida trayectoria firmando una Carta del 18 de Mayo contra el reconocimiento propuesto al profesor Miguel Ángel Beltrán como egresado “por su trayectoria académica y laboral y su aporte a la Facultad y a la Universidad”. Esta Carta es un oxímoron ético-político a varias bandas. Los firmantes afirman que el profesor está condenado sin advertir que el sistema judicial, desde la presidencia de la Corte Suprema Constitucional hasta el último secuestre, está hoy profundamente cuestionado; que a diario en prensa, radio y televisión vemos innumerables e inverosímiles atropellos, que niegan los más básicos valores y normas de la Constitución y las leyes; que esos atropellos van contra el ciudadano corriente, contra la ciudadanía en general.

Este “caer al caído” se da en un confuso espacio institucional, que más que acreditar a la Universidad Nacional conduce a lo contrario. La lógica debe imponerse: si creemos en nuestra justicia y así lo demostramos, de acuerdo: demostramos la pureza de la institución; si no creemos (y es difícil creer) en nuestra justicia, cuestionamos la justicia colombiana y salvamos el voto de la condena.

Los que se indignan por la designación al colega como egresado meritorio, deben principiar por considerar y demostrar las intachables virtudes de nuestros tribunales de justicia. Condenar al colega sin considerar al mismo tiempo las actuaciones y conducta del presidente de la Corte Suprema Constitucional, en aquellos episodios tan resonantes y que hoy pasan por la esponja del olvido, es hipocresía descarada. Al reiterar el culto por el cuerpo de impecables jueces de la nación, reiteramos la condena al colega.

Si el presidente del primer cuerpo judicial o jurisdiccional de la República de Colombia actuó como actuó y sigue actuando ¿podemos reiterar nuestra confianza sin más en los tribunales de justicia, que dependen unos de otros? ¿No todos claman, pero nadie hace nada para reformar lo que parece irreformable, a saber, la rama jurisdiccional del país? ¿Cree con esta misma candidez de los profesores firmantes el mismo Ministro de Justicia en la justicia de los órganos de justicia? Y así y todo ¿condenamos epistolariamente como indignados profesores al condenado por este mismo sistema, sin advertir en un medio deplorable? La indignante actuación de los altos funcionarios de justicia, no justifican nuestra mala conducta, pero no podemos confiar en un sistema de justicia que juzgue imparcialmente ni las buenas ni las malas acciones. Un juez corrupto no es un buen juez. Solo la competencia jurídica y la moral del juez garantizan la sentencia justa.

Por lo demás, poner la mano al fuego en defensa de la imparcialidad del representante del Ministerio Público, es ponerse voluntariamente y quizá oportunistamente un trapo en los ojos y en la mente y violentar al mismo sentido común. El confeso carlista y miembro de la Orden de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, no resulta el mejor garante para juzgar a un profesor sociólogo de izquierda. ¿Cuándo el ultramontano ha sido benévolo e imparcial con sus opositores políticos? ¿Podríamos esperar magnanimidad en Metternich al juzgar a Robespierre; o en Thiers al juzgar a Blanqui; o en Laureano Gómez para juzgar a Guadalupe Salcedo? No magnanimidad, sino previsible, cruda y severa condena previa.

En el siglo XIX, existía en Colombia un grupo muy pío llamado “Los hijos de los cruzados”, en que participaba los muy amenos, muy sabios y muy violentos y muy intolerantes Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y Rafael Pombo, quienes denostaban a sus enemigos políticos como “Los hijos de Voltaire”. Esta lucha sanguinaria de ideas en realidad no ha concluido. El problema no es corroborar este ciclo inconcluso de violencia persistente, sino la tarea es tratar de explicarla, una y otra vez. Advertir que de alguna manera debe pasarse la página de odios ideológicos, que está lejos de alcanzarse, no consiste en dar el puntillazo al condenado. Al renunciar al beneficio de la duda, se contribuye a la violencia, a fomentar la intolerancia, porque condena y olvida porqué un profesor no es un sargento, ni un carcelero, ni un burócrata, ni un verdugo judicial. Las leyes hechas para nosotros no significan hechas por nosotros.

Manuel González Prada, quien es de amplia difusión entre nuestros colegas, nos dio una lección de “Innegable” justicia en sus “Libertarias” (me permito una variable): “Se pudre en una cárcel Juan Ciruelo;/ por menesteroso/ Y por el robo de unos tres mil millones/ Habita en un palacio Juan Terrones./ Es innegable que de siervo a rey/ Impera la igualdad ante la ley”.

¿No se pudre en la cárcel un menesteroso profesor universitario, mientras disfruta el rey-Juan Terrones su alto tribunal de justicia, sus islas caribeñas, sus haciendas dudosamente adquiridas? Cárcel, tortura física y mental, persecución, pérdida de puesto, repudio, todos los horrores que la vida puede deparar a un hombre los sufre el colega, como paria, como desplazado, como carcomido tísico y leproso. Esto es la igualdad entre nosotros, ante la ley. Es el espectáculo del descuartizado ante la plaza pública, mientras...

¿No era la justicia representada en la Colonia por una piedra sangrienta, en medio de la plaza, que recordaba el poder absoluto del monarca? ¿No se descuartizaba al rebelde por los funcionarios virreinales, sin atención a otro principio que los superiores de la sagrada justicia absolutista? Este es, en vista de la Carta de los profesores su fe ciega en la justicia colombiana de hoy: un tribunal absoluto para descuartizar profesores. ¿No tenemos derecho, por el contrario, ante esta visión violenta de la justicia, a cuestionar la justicia, a pensar en la injusticia de la

justicia, o en quizá el error de la justicia, precisamente colombiana? Con una Corte Constitucional y un Ministerio Público que son precisamente como son ¿no se podría clamar por una humana revisión del caso?

Aducen los profesores defender la vida académica de la Universidad Nacional, defender la institucionalidad de fuerzas extrañas, de agendas extrañas a la vida académica. La simple lógica les diría a los inocentes firmantes que habría por reformar el Consejo Superior Universitario y prescindir por tanto del actual rector, que fue elegido por esas fuerzas ajenas a la Universidad, porque un Ministro, un miembro de los gremios, un representante del presidente no son propiamente de la academia, son agentes externos políticos a la vida universitaria. La coartada de querer sustraerse del entorno de fuerzas políticas, es tan pueril como vergonzoso, signo de candidez y en algún caso hasta de cobardía civil. Querer sustraer la vida universitaria del universo de conflictos de la modernidad (la lucha de intereses) y el lugar que estos tiene para definir lo público, nos coloca en una estratósfera pública que en este caso roza la descarada estulticia.

Este affaire da pié para replantear un asunto que desde hace décadas degrada la institución universitaria, deteriora los términos de nuestra Alma Mater. Fui estudiante de filosofía en los años ochenta y pude vivir una Universidad que confiadamente se reunía en el Jardín de Freud, sin los prejuicios que carcomen hoy a nuestros colegas. Este ambiente hacía compatible la protesta estudiantil, la disidencia radical, la teoría crítica (con Rubén Jaramillo Vélez), la lectura de Platón (con el maestro Rafael Carrillo) y Heidegger, el Goce Pagano, en una palabra la alegría de leer, la libertad de conciencia y la utopía socialista. Hoy esto parece cuentos de horror del pasado. La represión del pasado hace parte del autoritarismo del presente. Fui también testigo de la toma violenta de la Universidad, a sangre y bala en 1983, que dejó al menos una docena de estudiantes muertos, un episodio que institucional no existe.

Luego tuve oportunidad de estudiar mi doctorado en literatura en Alemania, y regresé en la convicción de que se podría contribuir a una sociedad más justa y a un ambiente universitario mentalmente más sano. No ha sido así, y he logrado sobrevivir en virtud del pathos por una universidad que no sea esta universidad, porque esta universidad defrauda, en muchos sentidos, el cariz de una universidad más humana, o simplemente cercana a lo humano. La Universidad Nacional tiene un pasado que la hace grande, de Manuel Ancízar a García Márquez. Su pasado es el de la libertad creativa.

El clima burocratizado de nuestra universidad hoy, de los colegas de clases medias a la defensiva, con un anti-socialismo instintivo, de los amigos de la “institucionalidad”, tal como ella está congelada, es el dominante. La Carta delata las mismas características que detectaron los más agudos analistas del fascismo en los años treinta, clima que fraguó todo movimiento reaccionario. Mucho antes que se impusiera el terror moral del mandatario criado en su finquita de Salgar, ya había síntomas en los ochenta que se capitalizaron contra todo lo que huele a cultura contestataria. Desde hace años no se habla en nuestros claustros de la gesta de Robespierre, de Babeuf, Fourier, Blanqui, de La Comuna de París, del Ernst Bloch que exaltó a Thomas Müntzer. Se ha borrado del pasado latinoamericano los nombres de Bello, Sarmiento, Bilbao, Montalvo, González Prada, Martí, Darío, Sanín Cano, Sandino, Rafael Barrett, Gilberto Freyre, José Luis Romero, Henríquez Ureña, Ángel Rama, los que creyeron y construyeron intelectualmente una patria grande. Este currículo fue suprimido, por obra de un silencio cómplice con lo establecido. Lo establecido se delata en cada línea de esta Carta de mis colegas, que espera el restablecido currículo, ya no del Ministerio de Educación, sino de la Procuraduría y quizá de una brigada del ejército.

La penosa, pueril, anti-ilustrada, intolerante, bochornosa Carta de los profesores de la Universidad Nacional contradice “los ideales de una sociedad abierta y más democrática”, que ellos afirman representar. Al menos por esta vez hubieran procurado contratar o servirse o consultar a un corrector de estilo y sobre todo a un lógico-jurídico y sobre todo a un librepensador. Nunca peor defensa a favor de “una sociedad abierta y más democrática” que una Carta que apela a la fe de lo establecido por estar establecido (son los abogados de las causas ganadas), hace el llamado autocrático a condenar al condenado por estar condenado y proclama la atemporalidad atópica como basamento de nuestra institucionalidad universitaria.

Y, de la inteligencia profesoral ¿qué?

CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Alejandra Fajardo y Diego Sánchez

Representantes estudiantiles, Departamento de Sociología

Comunicado No. 1

Bogotá D. C., Mayo 20 de 2016

Para empezar hacemos la aclaración de que el hecho de estar en la Representación no implica que tengamos una posición neutral ni que en estas palabras recojamos la totalidad de las opiniones de los estudiantes del Departamento, por lo que invitamos a que bajo las premisas de la sensatez, la autocritica y el respeto por el otro se dé dialogue y reflexione sobre la actualidad de nuestra Facultad.

Desde la Representación Estudiantil de Sociología queremos manifestarnos ante el actual revuelo que ha generado el reconocimiento al egresado y exprofesor de este Departamento, Miguel Ángel Beltrán, en el marco de la conmemoración de los 50 años de nuestra Facultad. Situación que da indicios de la profunda polarización que se vive tanto en la Facultad como en la Universidad y que es necesario empezar a tratar.

En primer lugar, refiriéndonos a los comunicados profesorales de los dos días anteriores, nos parece importante decir que interpelamos tal “neutralidad valorativa” de la academia por la que, supuestamente, propende dicho grupo de profesores ¿o es que acaso bajo ese “purismo científico” no existen unas visiones de Departamentos, Facultad, Universidad y país? Y si estas visiones no son políticas, ¿entonces qué son? El problema no es entonces, el reconocimiento hecho al profesor Beltrán sino cómo, bajo la actual coyuntura de elección a la Decanatura, se vuelve la excusa para deslegitimar otras perspectivas presentes en la Facultad, arraigando la polarización y relegando la importancia de la labor académica de este profesor y su aporte a las Ciencias Sociales, incluso en condición de encarcelamiento, que deja un sinsabor por el extremado silencio y la poca solidaridad de sus “colegas”.

La pregunta sería ¿hay actualmente una comunidad profesoral en la Facultad? Desde nuestra perspectiva no, pues está primando en su constitución el juego de egos, intereses y escuelas académicas; situación que paradójicamente muchos profesores han criticado a la comunidad estudiantil: sus prácticas y discursos, y en las que coincidimos, hay que trabajar. Así se cuestiona el ejercicio de la política a nivel interno de la universidad, que dejan la sensación de quererlo extirpar, pero poco se problematizan las acciones que desde la política estatal se implementan y que van en detrimento de su misión misma.

Es preciso entonces reconocer este problema, dejar de culpar al otro y disponerse a construir una Facultad de Ciencias Humanas que se piense en relación a sí misma sin que esto la desligue del papel que tiene en el momento histórico que atraviesa el país.

En segundo lugar, frente a la comunicación que recibió el profesor Víctor Manuel Gómez, consideramos que es réplica de la lógica con la que se han tratado diversos temas en el departamento, que develan las relaciones distantes que hay entre la Dirección y sus estudiantes. No justificamos la forma en que se entregó el comunicado pero debemos reconocer que éstas han sido prácticas presentes en la Universidad y también expresan un punto de vista.

Por último, solicitamos a la Decanatura que aclare el mecanismo mediante el cual seleccionó y dio los reconocimientos, e invitamos a la comunidad en general a que trascienda este hecho y se enfoque en reflexiones de fondo, sin buscar homogenizar el pensamiento sino abrir la discusión tanto dentro como fuera de la Universidad.

Tomado de:

http://www.humanas.unal.edu.co/nuevo/files/8314/6377/3603/Rep_sociologia_Comunicado_1.pdf

HOMENAJE A LO PÚBLICO

Jorge Eduardo Suárez Gómez

Politólogo, profesor Departamento de Trabajo Social
Universidad de Antioquia

El pasado 2 de junio el profesor Gustavo Duncan de la Universidad Eafit de Medellín, publicó en el periódico *El Tiempo* una columna de opinión titulada "Homenaje a las armas". En ella manifestaba su descontento por el reconocimiento que le otorgó la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Bogotá al profesor Miguel Ángel Beltrán, en el marco de la celebración de los 50 años de la primera facultad de Ciencias Sociales del país.

Allí se le concedió al sociólogo bogotano junto con otros egresados y profesores, una distinción como egresado sobresaliente. El sustento para tal premio de acuerdo con las autoridades de la facultad, fue una hoja de vida llena de grados académicos y publicaciones científicas, hecho que puede confirmarse en el currículum del profesor.

El descontento de Duncan se basa en dos ideas. La primera es que el hecho de homenajear a un colega suyo que ha sido acusado y condenado por rebelión (en este momento la condena está siendo revisada por la Corte Suprema de Justicia) manda un mensaje errado a la sociedad según el cual es válido tomar partido por uno de los bandos que se confrontan en nuestra guerra.

El segundo motivo que de acuerdo con Duncan hace ilegítimo el reconocimiento está referido al ámbito científico. Después de hacer lo que él llama una "rápida búsqueda", encontró que el profesor Beltrán es poco citado y que el impacto de su producción académica es intrascendente debido a que sus escritos pertenecen a un "nicho de mercado" conocido como "pensamiento crítico".

El profesor Mauricio García Villegas, en su columna de *El Espectador* del 3 de junio titulada "Academia capturada", también se posiciona en contra del reconocimiento hacia el profesor Beltrán. Argumenta en la misma línea de Duncan, que el homenaje es "una captura de la academia por parte de los intereses políticos", lo que desde su perspectiva es una mezcla indeseable. Política y universidad para estos dos académicos uniandinos son dos elementos que deben estar escindidos para no desnaturalizarse.

Ambos pronunciamientos hacen eco de una carta firmada por 32 profesores (de los 220 que tiene la facultad) encabezados por el italiano Carlo Tognato, en la que se rebelan frente al premio otorgado por las autoridades de la facultad. La misiva expresa la misma idea de García, en el sentido que con el reconocimiento se le manda un mensaje errado a la sociedad sobre el conflicto, en el que mezclan academia y política. Desde la perspectiva de los firmantes, el otorgamiento del premio es otra manifestación de esa tendencia que se presenta en la universidad pública colombiana en la que "grupos específicos han buscado avanzar sus visiones particularistas de la academia al servicio de la política". Denuncian además en la carta, que no es la primera vez que se hacen ese tipo de homenajes "inspirados por agendas políticas externas que nada tienen que ver con lo académico".

Decir como hacen los tres textos, que lo académico y lo político son dos esferas que si se cruzan se desnaturalizan, es de una puerilidad que ni los mismos autores deben creer. La universidad es una institución alimentada por la savia de la política. Es casi el lugar privilegiado para el debate

público en la medida en que es una institución cuyo "objeto comercial" (para utilizar el lenguaje empresarial del profesor Duncan) es la discusión de ideas. Solo la universidad puede sustraerse del frío cálculo mercantil que domina el mundo de los negocios o de la obediencia ciega que caracteriza el mundo burocrático y confesional.

Cuando el exterior se ha tornado oscuro, algunos en la universidad pública colombiana han logrado nadar a contracorriente de la ignominia, tomando posición política. Fue lo que hicieron Héctor Abad Gómez y Carlos Gaviria Díaz cuando siendo profesores de la Universidad de Antioquia e integrantes del Comité Permanente de Derechos Humanos, se pronunciaron contra los asesinatos de importantes dirigentes sociales a manos de los escuadrones de la muerte. El desenlace de esta toma de partido fue la muerte del primero y exilio del segundo. El martirologio es largo y no es este lugar para escribirlo. Interesa más bien destacar que lo que pretendían aquellos que causaron las muertes de profesores de las universidades públicas del país a finales de siglo XX y principios del XXI, era acallar su perspectiva política celebratoria de la vida y solidaria con los más desfavorecidos.

No solo a la universidad pública la constituye la política. También a la privada. La universidad del profesor Duncan recibió hace unos años como parte de sus profesores al empresario Pedro Carmona Estanga. El venezolano venía de ser la cabeza de un golpe de estado fracasado en la hermana república. No recuerdo ningún docente de la universidad pública que denunciara el "mal mensaje" que le mandaba la institución a la sociedad, por el "homenaje a las armas" que se hacía contratando a alguien que pretendió derrocar por la fuerza un gobierno elegido democráticamente. Nadie habló de "academia capturada" por el golpismo. Era lógica y legítima la solidaridad de esa universidad con el empresario venido a menos.

Desde la seguridad que ofrecen las rejas del privilegio corporativo o el apoliticismo declarado, es muy fácil linchar a un colega caído en desgracia por su toma de partido. Es soberbio descalificar a un académico como irrelevante porque pertenece a una escuela distinta a la propia. La VII Conferencia latinoamericana y caribeña de Ciencias Sociales realizada en Medellín en noviembre de 2015, en la que se congregaron 800 investigadores de 45 países y promovida por la Unesco, la OEI, la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia; era sobre "pensamiento crítico".

En la universidad pública, alma y nervio de la sociedad colombiana, solo tenemos el principio de la autonomía universitaria como defensa para un exterior en crisis y ese es un principio político.

INFAMIA TRAS INFAMIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL: A PROPÓSITO DEL RECHAZO A UN RECONOCIMIENTO ACADÉMICO A MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN

Renán Vega Cantor*

Colaborador de La Pluma.net

Junio 5 de 2016

“Nuestros catedráticos (...) son conservadores definidos o conservadores potenciales, reaccionarios activos o reaccionarios latentes, que, en política doméstica, suspiran impotente y nostálgicamente por el viejo orden de cosas. Mediocres mentalidades de abogados, acuñadas en los alvéolos ideológicos del civilismo; temperamentos burocráticos, sin alas y sin vértebras, orgánicamente apocados, acomodaticios y poltrones; espíritus de clase media, ramplones, huachafos, limitados y desiertos, sin grandes ambiciones ni grandes ideales, forjados para el horizonte burgués de una vocalía en la Corte Suprema, de una plenipotencia o de un alto cargo consultivo en una pingüe empresa capitalista.

Estos intelectuales sin alta filiación ideológica, enamorados de tendencias aristocráticas y de doctrinas de élite, encariñados con reformas minúsculas y con diminutos ideales burocráticos, estos abogados, clientes y comensales del civilismo y la plutocracia, tienen un estigma peor que el del analfabetismo; tienen el estigma de la mediocridad”.

José Carlos Mariátegui, “La crisis universitaria. Crisis de maestros y crisis de ideas”, en *Temas de Educación, Obras Completa, Tomo 14*, Editorial Amauta, Lima, 1982, p. 83

El 17 de mayo se presentó en la Universidad Nacional de Colombia, en su sede de Bogotá, un hecho bochornoso por parte de un grupo de académicos de la Facultad de Ciencias Humanas, quienes hicieron pública una carta en la que se oponían a un reconocimiento otorgado a Miguel Ángel Beltrán Villegas por sus aportes intelectuales. Un poco de “memoria histórica” reciente sirve para ubicar esta infamia en un contexto más amplio y recordar otras infamias, las cuales nos producen una pena infinita por la triste suerte de la que alguna vez, cada día más lejano, fue la mejor universidad de este país y epicentro del pensamiento independiente.

1

En una maniobra conjunta entre los gobiernos de México y de Colombia, el 22 de mayo del 2009 fue secuestrado el profesor Miguel Ángel Beltrán, que se encontraba adelantando estudios de posdoctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En una acción típica del terrorismo de Estado y con la intención de revivir el tenebroso Plan Cóndor, impulsado por las dictaduras del Cono Sur en las décadas de 1970-1980 –que en Argentina se acaba de catalogar como “una asociación ilícita para la desaparición de personas” y fueron condenados a penas de entre doce y veinticinco años quince de sus integrantes, entre ellos el ex presidente-dictador Benito Bignone de Argentina–, los regímenes de Álvaro Uribe Vélez y de Felipe Calderón procedieron a efectuar ese secuestro. Como resultado de esa acción criminal e ilegal, que violaba tanto la legislación existente y elementales derechos humanos, el profesor Beltrán fue golpeado,

* Miembro de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Historiador, Profesor titular de la Universidad Pedagógica Nacional, de Bogotá, Colombia. Doctor de la Universidad de París VIII.

introducido en un avión y traído a Bogotá, donde fue presentado como un “peligroso terrorista”, que inmediatamente debió soportar los abusos del terrorismo mediático, con sus consabidas calumnias y mentiras, sin derecho a defenderse y fue recluido en una cárcel de alta seguridad.

Las autoridades académicas de la Universidad Nacional de Colombia no rechazaron el ominoso secuestro, maltratos y torturas físicas y psicológicas –como lo confirmó Medicina Legal que tras su ingreso, secuestrado, al país le concedió 12 días de incapacidad, que el Juez de Garantías (sic) no respetó y al otro día legalizó una captura ilegal– infringidos a un profesor e investigador vinculado a su planta de personal. Los directivos de la UN fueron, por su postura cobarde y acomodaticia, cómplices de ese secuestro. No defendieron de ninguna manera la autonomía universitaria, uno de cuyos principios fundamentales radica en distanciarse de los gobernantes de turno, ejercer su derecho a criticar y oponerse al poder y a la injusticia, máxime cuando esta afecta en forma directa a uno de sus miembros, que ha sido víctima de procedimientos ilegales, como el secuestro y la detención arbitraria.

2

Durante el tiempo que Miguel Ángel Beltrán permaneció encarcelado, la Universidad Nacional no le prestó ninguna asesoría jurídica ni legal, ni apoyó su defensa, con la excepción de algunos docentes que organizaron varios foros de solidaridad. Pero, en general, en esa universidad imperó el silencio y el olvido.

En primera instancia y tras una brillante defensa y una denuncia del Estado terrorista en Colombia, Miguel Ángel Beltrán fue declarado inocente, recuperó su libertad y se reintegró a su cargo como profesor en el Departamento de Sociología. Desde ese momento quedó claro que era un personaje incómodo al que sus “brillantes” colegas, “distinguidos” académicos e investigadores, veían como un estorbo, al que ni siquiera la mayoría de ellos quería saludar.

3

En septiembre de 2013, el Procurador General de la Nación destituyó a Miguel Ángel Beltrán, basándose en los infundios y mentiras que supuestamente se extraían del “computador mágico” de Raúl Reyes. El Procurador, un individuo intolerante, inquisidor, destructor de libros, procedió a destituir al profesor de la Universidad Nacional acusándolo de haber escrito “documentos oficiales” para las Farc de “tinte revolucionario” y divulgar el pensamiento de ese grupo insurgente en eventos internacionales, así como de invitar a los estudiantes “a que se unieran a las filas de las Farc, pretendiendo además crear un centro de investigación de este grupo armado ilegal”. En su pliego de cargos el Procurador-inquisidor señala que Miguel Ángel Beltrán “de manera razonable conoció cada paso que dio, colocó al servicio de su actuar ilegal toda intención, su conocimiento y voluntad en aras a verificar el resultado reprochable”¹ El fallo del Procurador no fue jurídico ni legal, sino esencialmente político, ya que se está persiguiendo la libertad de pensamiento, de investigación y de opinión, que son, hay que recordarlo, uno de los puntales de la libertad de cátedra que caracterizan a la universidad pública.

Con una postura inquisitorial, el Procurador Alejandro Ordoñez lo que condena es la investigación libre sobre ciertos temas que el bloque de poder contrainsurgente –del que ese individuo cavernario y santurrón forma parte– considera vedados, como el del conflicto armado interno; pero no solo los temas sino un enfoque que no comparte los lugares comunes y las falsas

¹ Diciembre 18 de 2014, disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/tribunal-superior-condeno-rebelion-al-profesor-miguel-a-articulo-533963>

verdades de tanto violentólogo de ocasión, ligado en forma directa o indirecta con ese bloque de poder contrainsurgente.

La complicidad de las directivas de la UN con la Procuraduría fue evidente tras la sentencia final de destitución, y cuando aquéllas habrían podido recurrir a la defensa de su autonomía para proteger a uno de sus profesores. En lugar de eso, ciertos juristas de la UN asesoraron al rector para que este destituyera a Miguel Ángel Beltrán, con el fabuloso argumento de que acatar esa decisión era la mejor forma de “defender el Estado de derecho”. No extraña, con esa lógica, que Rodrigo Uprimy, haya respaldado la decisión del Rector al decir que “era la única alternativa jurídica que tenía”². Claro, cuando no se defiende la autonomía universitaria, sino que se pliegan a las arbitrariedades de diversos órganos del Estado, no quedan alternativas y se prefiere renunciar a la defensa de los miembros de la comunidad universitaria, máxime cuando son perseguidos políticos.

De esa forma, fue expulsado Miguel Ángel Beltrán por las altas autoridades académicas de la UN, cuyo rector, conocido por la ilegitimidad en su cargo –nombrado a dedo por el Consejo Superior en dos ocasiones contra el sentir de la comunidad universitaria– se atrevió a decir, sin vergüenza alguna y faltando a la verdad que a aquél “se le otorgaron tres años de comisión remunerada en México para que estuviera fuera del país. Además, se le dieron dos años de licencia. Es decir, de los ocho años que estuvo vinculado con la universidad, ni siquiera el 50 por ciento ha estado activo dentro de la institución. Cuando fue deportado también se lo apoyó”³. Según este infundio, durante los dos años que Miguel Ángel Beltrán permaneció en prisión estaba disfrutando de una Comisión concedida por la UN, cuando lo cierto es que los directivos de esta institución lo dejaron abandonado a su propia suerte.

4

Otra infamia se consumó poco después de la destitución y suspensión durante 13 años para ejercer cualquier cargo público a Miguel Ángel Beltrán por parte de la Procuraduría. Así, en diciembre de 2014, en segunda instancia la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá lo condenó a pagar 100 meses de prisión por el delito de rebelión. Esa condena se basa, según la Fiscalía, en los “documentos que se encontraron en el computador del jefe guerrillero alias ‘Raúl Reyes’, abatido el 2 de marzo de 2008 en la frontera entre Colombia y Ecuador”⁴, lo que demuestra la “altura” y “seriedad” de la justicia colombiana.

Una cosa que no puede pasar desapercibida es que la “justicia” decidió proceder en la forma que lo hizo, aupada por la pasividad y complicidad de la UN para defender al profesor Beltrán. Si esta no lo resguardó, como le correspondía y cuando podía haber actuado amparándose en el derecho a la autonomía, era obvio que los perseguidores de Miguel Ángel Beltrán tendrían más razones para hacerlo y lo harían con más saña, sin ningún tipo de oposición a la vista, como lo han hecho. Porque si los académicos y colegas del profesor secuestrado, torturado, perseguido, destituido y condenado no lo defendían y, en lugar de utilizar su conocimiento y formación académica para argumentar a favor de una persona asfixiada por el terrorismo de Estado colombiano, apoyaban esa persecución, era obvio que ese comportamiento cínico y cómplice le daba más alas a los inquisidores, como en efecto ha sucedido.

² Citado en <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/destitucion-del-profesor-miguel-ngel-beltran-en-la-universidad-nacional/14600295>

³ *Ibíd.*

⁴ Tribunal Superior condenó por rebelión al profesor Miguel Ángel Beltrán, *loc. cit.*

Y ahora, viene la nueva infamia, protagonizada por “respetados”, “prestigiosos” y “bienpensantes” académicos e investigadores. Miremos cómo se llegó a ella, porque esos detalles son importantes y sirven para sopesar la mediocridad, envidia y bajeza de ciertos académicos de la Universidad Nacional.

La Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas, dirigida por Ricardo Sánchez –quien con sus actuaciones en defensa de Miguel Ángel Beltrán si ha dignificado a la UN– con motivo de conmemorarse los cincuenta años de la misma decidió condecorar a miembros de la comunidad universitaria que la han enaltecido con sus obras, realizaciones e investigaciones, como estudiantes, egresados, profesores o trabajadores⁵. Para comunicar la decisión la decanatura envió un correo electrónico interno a las unidades académicas y a sus profesores el 17 de mayo, en la que señalaba que Miguel Ángel Beltrán iba a recibir una condecoración en su calidad de profesor. Fue un lapsus, que a los dos días, el 19 de mayo, esa decanatura se encargó de corregir, indicando que a Miguel Ángel Beltrán se le iba a otorgar una distinción como egresado de la Facultad de Ciencias Humanas⁶.

Antes de la aclaración, y apenas conocieron la comunicación un grupo de profesores de esa facultad (32 en total), dio a conocer una carta pública en la que manifestaba su desacuerdo con esa distinción⁷. A continuación nos referimos a ese lamentable documento.

a). Sin argumentos académicos

Ese texto constituye una verdadera antología de la mediocridad, porque en ella no se esboza ni un solo argumento académico o intelectual, para oponerse al reconocimiento que se le confiere al profesor Beltrán. Esto nos lleva a preguntarnos si alguno de ellos ha leído (bueno no seamos tan exigentes, si ha hojeado) alguno de los tres libros escritos por Miguel Ángel Beltrán, en y sobre la cárcel, en los últimos siete años. Porque lo que se espera de prestigiosos académicos e investigadores, entre los cuales hay sociólogos, antropólogos, historiadores, pedagogos, filósofos..., es que sus opiniones y refutaciones estén sustentadas en argumentos, que se basan en el conocimiento de lo que escriben a los autores que critican, en este caso el profesor Beltrán.

Quedan serias dudas de que se haya confrontado la producción intelectual de la persona a la que se le niega la distinción académica –para aumentar la ofensa, que se encuentra privado de su libertad física e intelectual– cuando se lee la carta en cuestión. No existe argumentación académica en esta carta, ni aparecen razones plausibles y sustentadas que demuestren que Miguel Ángel Beltrán no tiene idoneidad, ni seriedad investigativa y, por tanto, carece de méritos para recibir la distinción de la Facultad de Ciencias Humanas. Este vacío genera una pregunta:

⁵ Facultad de Ciencias Humanas, Consejo de Facultad, Resolución 237 de 2016, “Por la cual se otorgan unos reconocimientos a docentes, estudiantes, egresados y egresadas, personal administrativo de planta y contratistas, con motivo de la conmemoración de los cincuenta años de la creación de la Facultad de Ciencias Humanas”.

⁶ Ricardo Sánchez y Melba Libia Cárdenas, *Estimada comunidad y Fe de Erratas: Notificación de reconocimientos 50 años de la Facultad de Ciencias Humanas*, comunicación electrónica.

⁷ El texto de la carta puede consultarse en: U. Nacional: Distinción a destituido profesor Miguel Angel Beltrán causa polémica en otros docentes, disponible en http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6894:2016-05-20-12-59-27&catid=16:noticias&Itemid=198

¿Es la lectura el fuerte de estos académicos, cuando no aluden a la producción intelectual de la persona a la que se objeta?

Que los objetores de la distinción a Miguel Ángel Beltrán carecen de argumentos y que no leen a quienes critican ha quedado fehacientemente demostrado en las “sesudas” intervenciones que dos de los redactores de la carta han hecho en algunos medios de comunicación. Por ejemplo, Fabián Sanabria, “más allá de las objeciones académicas, cuestiona las publicaciones ‘insignificantes’ del profesor Beltrán sobre el conflicto colombiano”. En forma textual señaló: “En efecto, *Miguel Ángel Beltrán, ni en su monografía de pregrado, ni en sus posgrados, ni siquiera en su doctorado hizo tesis sobre este tema, con excepción de descripciones sobre el ‘movimiento estudiantil y la sociología’*, como sí ha sido el caso, desde hace 30 años, de un académico del departamento de Sociología Fernando Cubides, experto en el conflicto colombiano”. Luego aseguró que “en cuanto al homenaje de la Facultad, el decano saliente, Ricardo Sánchez, incluyó a Beltrán en el listado de ‘activos’ como un “desagravio”. Pero –agregó– tampoco está de acuerdo en reconocerlo como ‘ilustre egresado’”⁸.

Esta es una clara demostración de ruindad, envidia, mediocridad e ignorancia “ilustrada” –que es la peor de todas– y confirma que estos “académicos” no leen ni estudian porque lo que con insolencia Fabián Sanabria denomina “insignificantes publicaciones” hace referencia a una obra amplia y consistente entre la que se encuentran los siguientes libros: *La vorágine del conflicto colombiano: una mirada desde las cárceles; crónicas del otro “cambuche”*; y *Las FARC-EP (1950-2015): luchas de ira y esperanza*. La ignorancia, cuando se dispone de medios que amplifican las mentiras, sí que es atrevida, puesto que Miguel Ángel Beltrán en sus trabajos de grado ha estudiado diversas manifestaciones del conflicto colombiano (como puede constatarse en su *cvelac*, disponible en Internet, y cuya consulta no requiere mayor esfuerzo ni supone gastar más de dos minutos). Para más claridad de los lectores –y para que queden en evidencia las falsedades y estupideces que dice el “sabelotodo” Fabián Sanabria– los trabajos de grado de Miguel Ángel Beltrán han sido los siguientes: *La violencia en los llanos orientales (1949-1953)*, tesis de grado en Licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad Distrital, 1987; *La oposición al Frente Nacional (1958-1974)*, Tesis de Sociología, UN, 1991; *Los orígenes del MRL (1957-1961)*, Tesis en Maestría en Sociología Política, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994⁹.

Estos trabajos, como lo puede notar cualquier persona que tenga una idea elemental sobre la historia contemporánea de nuestro país, demuestran una preocupación constante sobre el conflicto colombiano, como lo indican los temas mencionados en las tesis. Quedan en evidencia las mentiras de Fabián Sanabria, en el sentido que Miguel Ángel Beltrán no habría elaborado tesis de grado sobre esos temas y solamente se habría limitado a hacer descripciones sobre el “movimiento estudiantil y la sociología”. Esta es otra veta de su trabajo investigativo, que no puede ser descalificada con el olímpico desdén con el que pontifica ese “tertuliano ignorante” que es Fabián Sanabria.

De paso, esto indica la “altura” humana de un personaje, “antropólogo” y “doctor en sociología”, lo que a mi particularmente no me extraña porque tuve la desgracia de almorzar en varias ocasiones con ese individuo, por allá en el año escolar 1995-1996 en el restaurante de la Universidad Paris 8 (Vincennes-Saint Denis), de lo que recuerdo su racismo a flor de piel (¡en un

⁸ <http://www.semana.com/nacion/articulo/miguel-angel-beltran-polemica-por-homenaje-en-la-u-nacional/476059>

⁹ Información disponible en: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvllac/visualizador/GenerarCurriculoCv.do?cod_rh=0000031232

antropólogo!), como se evidencia con este hecho, que conservo vivo en mi mente: cuando estábamos en el restaurante y se sentaban cerca de nosotros algunos estudiantes africanos y árabes, Fabián Sanabria tomaba sus platos y nos decía a viva voz “vámonos a otra mesa que estos negros son sucios y huelen a feo”. Este es el “brillante antropólogo”, que ahora exhibe en forma impúdica su ruindad e ignorancia.

Pero los ejemplos no quedan ahí, porque Carlo Tognato, director del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional, “quien envió una carta oponiéndose al homenaje, explicó que no se mete con el tema de si es culpable o no de los delitos, pues fue una condena en primera instancia, sino que *“el punto es que en este momento está condenado por un tribunal y destituido por la Procuraduría”*. Y agregó: *“El hecho de que tenga un doctorado y un posdoctorado no es suficiente para tener una distinguida trayectoria investigativa, hay gente entre los firmantes de la carta que tienen mayor trayectoria investigativa”*¹⁰.

Vamos por partes. La primera afirmación no tiene nada de académica, es una apreciación política, que avala, además, en forma positiva a la “justicia” colombiana, como si esta fuera creíble y respetable. Luego aduce –lo que tampoco es argumento académico– que el hecho de tener títulos no es sinónimo de trayectoria investigativa. Esto es cierto, pero no viene al caso, porque a Miguel Ángel Beltrán no lo condecoraron por sus títulos (y tiene varios desde pregrado hasta posdoctorado) sino por su trayectoria académica e investigativa, es decir, por su labor como profesor y por su producción intelectual. Sobre esa producción intelectual y bibliográfica no dice una sola palabra Carlo Tognato –¿La conoce?, ¿La ha leído? ¿Sabe de qué está hablando?–, y aun así en forma atrevida hace comparaciones con otros investigadores, firmantes de la carta, que tendrían más trayectoria investigativa (¿se incluye él entre los que merecen ese reconocimiento?). Si Carlo Tognato no menciona la obra de Miguel Ángel Beltrán, porque es casi seguro que no la conoce, es una irresponsabilidad intelectual que la subestime y la compare. Adicionalmente, si la persona cuestionada no tuviera los títulos de doctorado y posdoctorado a los que se refiere Tognato, seguramente habría salido a relucir esa carencia para demeritar la obra de Miguel Ángel Beltrán, pero como los tiene recurren al rumor malintencionado de que las obras de este último no son importantes. Que lo demuestre, mediante una lectura y una crítica sistemática, pero no con suposiciones a la ligera.

Lo peor del caso es que Carlo Tognato se basa un poco en la lógica de “tira la piedra y esconde la mano”, porque él siendo uno de los redactores principales de la carta en cuestión, ante las reacciones de rechazo que ha suscitado se presenta como una víctima que está siendo acosada y a quien en la UN no se ha comprendido. En efecto, sostiene que “las reacciones en la Universidad a la carta abierta nos muestran que los mecanismos de funcionamiento de la sociedad abierta en la Universidad Nacional están debilitados”¹¹, supuestamente porque la totalidad de los profesores no avaló la visceral reacción que a través de ella se expresa contra un miembro de la comunidad universitaria, que ahora es un preso político, y recibió un justo homenaje en su calidad de egresado por sus aportes académicos e intelectuales. A pesar de que la Decanatura de Ciencias Humanas aclaró que el reconocimiento a Miguel Ángel Beltrán se confería por su calidad de “egresado”, sin embargo, Carlo Tognato con mala intención y premeditación siembra la cizaña de esta manera:

¹⁰ <http://www.bluradio.com/nacion/polemica-por-homenaje-en-u-nacional-profesor-condenado-por-vinculos-con-farc-10639> (Énfasis en el original).

¹¹ Carlo Tognato, Las venas abiertas de una sociedad semi-abierta, disponible en <http://lasillavacia.com/blogs/las-venas-abiertas-de-una-sociedad-semi-abierta-55967>

“Queda, por el momento, la duda de si efectivamente la celebración de los 50 años de la Facultad de Ciencias Humanas más grande del país se desvió de su propósito oficial y académico, terminando en la imposición de un acto político *en desafío a la institucionalidad del Estado y en desprecio de, o en la total indiferencia hacia, la opinión de quienes en la Universidad se resisten a la imposición de plataformas políticas e ideológicas específicas sobre el resto de la comunidad*”¹².

Y luego de hacer un señalamiento tan irresponsable, en el que avala la “institucionalidad del Estado” (terrorista y genocida como es el colombiano) y donde critica lo que considera “total indiferencia” hacia la opinión de los firmantes de la carta, porque le entregaron el reconocimiento al profesor Beltrán, agrega con una postura de auto-victimización:

“Por haber sentado abiertamente y de manera argumentada su postura, los 32 firmantes han sido señalados como “canallas”, “burros”, “ruines”, “odiosos”, “mezquinos”, y “elitistas”. Dice uno de los firmantes: “Estos son los términos que nos atribuyen, exaltados, varios colegas. Según ellos, la carta suscrita por nosotros, sin adjetivos ni insultos, llama al conflicto y a la guerra, mientras que sus respuestas, exaltadas, llaman al perdón y al tono que queremos para el postconflicto”¹³.

Pues que pena, pero como hemos mostrado en este escrito si de algo adolece la carta en mención es de argumentos académicos y, según Tognato, en su carta no hay insultos ni adjetivos, como si el sentido profundo de la misma no evidenciara el desprecio y el rechazo a un profesor que formó parte del Departamento de Sociología y se encuentra arbitrariamente detenido, lo cual puede catalogarse como una forma de *violencia simbólica*, que exuda *cobardía* porque no es un acto muy noble ni gallardo “al caído caerle”. Pero, en la sociedad colombiana “los pájaros le tiran a las escopetas”, y quienes proceden en forma mezquina y con envidia se presentan como mansas palomas, que reclaman pétalos de rosas en agradecimiento por sus invaluable aportes a la “tolerancia”, la “reconciliación” y el “perdón”, como lo muestran los académicos en la carta citada y en sus reacciones posteriores, que hemos citado extensamente para que quede claro ante los lectores hasta donde llega su cinismo.

Por último, otro individuo que ha terciado, desde fuera de la UN, pero con los mismos sofismas de los dos personajes mencionados arriba es el columnista de *El Tiempo* Gustavo Duncan, quien ha escrito un “artículo de opinión” cuyo título ya es una infamia: “Homenaje a las armas”, y en el que nuevamente los argumentos académicos e intelectuales brillan por su ausencia. Lo que allí se hace es una acusación política, como si el columnista fuera un juez que dictamina quien es inocente y quien es culpable, basándose además en el “profundo dictamen” del Procurador. Aduce Duncan que

“el reconocimiento a Beltrán *pareciera* estar fundado exclusivamente en su posición ideológica y el episodio de su detención. ¿Qué otra cosa puede deducirse si una rápida búsqueda por internet muestra que el impacto de su producción académica es intrascendente? Las citas de sus textos son pocas, y la mayoría remiten a trabajos del nicho

¹² *Ibíd.* (Énfasis nuestro)

¹³ *Ibíd.*

del mercado académico que ha sido bautizado por sus propios creadores como “pensamiento crítico”¹⁴.

Según este gacetillero no ha sido un homenaje a una obra investigativa y una labor docente, sino a una postura ideológica y para comprobarlo se basa en un procedimiento que requiere un “gran esfuerzo mental”, en el que no gastó de seguro más de un minuto, en buscar en internet, para luego determinar, con suficiencia y arrogancia, que la producción académica de Miguel Ángel Beltrán no es importante porque allí no aparece citado. Es decir, no se juzga por lo que se ha comprobado por sus propios medios, en este caso, mediante una lectura juiciosa, disciplinada y concienzuda de la obra de un autor, sino por lo que aparece en internet. Vaya procedimiento tan poco serio intelectualmente hablando, que desdice de la crítica textual propia del mundo académico, pero no sorprende porque la academia y el periodismo de nuestra época se rige por la máxima: “Herramienta capaces, mentes atrofiadas”¹⁵.

El juicio de Gustavo Duncan, al igual que Fabián Sanabria y Carlo Tognato, no se origina en las conclusiones extraídas de la lectura minuciosa, seria, exhaustiva de la obra de Miguel Ángel Beltrán, sino que se basa en chismes virtuales. A Duncan le sucede como a un “filósofo” de la Universidad de la Florida, un tal Joe O’Shea, quien presume de su *pereza e ignorancia*: “No leo libros [...] Acudo a Google, donde puedo absorber información relevante rápidamente. Sentarse a leer un libro de cabo a rabo no tiene sentido. No es un buen uso de mi tiempo, ya que puedo tener toda la información que quiera con mayor rapidez a través de la web. Cuando aprendo a ser un ‘cazador experimentado’ en internet, los libros son superfluos”¹⁶.

Criticar sin leer es muy fácil, no requiere ningún esfuerzo mental, porque en “cuanto más precisa es una máquina, más perezosas son las preguntas”¹⁷, y se puede posar como erudito escribiendo artículos para *El Tiempo* a partir de internet, sin necesidad de leerse una obra de seiscientas (600) páginas, como la de Miguel Ángel Beltrán que se titula *Las Farc-EP (1950-2015): luchas de ira y esperanza*. Para qué leerla, si internet piensa por Duncan y la red lo convierte en un cazador experimentado en bagatelas virtuales. Justamente, eso lleva a que se digan estupideces e infamias como aquella de sostener que Miguel Ángel Beltrán “solo pasó dos años tras las rejas”, como si no estuviera preso en estos momentos. Solo dos años se dice como tomándose un vaso de agua, pero ojalá quien eso escribe viviera una semana las terribles condiciones que soportan en una cárcel colombiana los presos políticos y los presos comunes. ¡Desde luego, eso tampoco está en internet, por más buscadores “inteligentes” que se utilicen!

b). Argumentos esencialmente políticos

La carta comentada se inicia con el anuncio que sus firmantes no están en contra de los procesos de paz, sino que “tiene que ver con la defensa de la academia y del legado histórico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia que este año celebra su décimo quinto aniversario (sic)”. Como lo afirma el profesor Jorge Salcedo, de la Facultad de

¹⁴ Gustavo Duncan, “Homenaje a las armas”, *El Tiempo*, junio 2 de 2016.

¹⁵ Vivek Haldard citado en Nicholas Carr, *Atrapados. Cómo las máquinas se apoderan de nuestras vidas*, Editorial Taurus, Madrid, 2014, p. 97.

¹⁶ Citado en Nicholas Carr, *Superficiales. ¿Qué está haciendo internet con nuestras mentes?*, Editorial Taurus, Bogotá, 2010, p. 21.

¹⁷ Amit Singhal, citado en Nicholas Carr, *Atrapados...*, p. 98.

Derecho, ese apoyo es puramente retórico, porque en la práctica el no apoyar a Miguel Ángel Beltrán, supone que los académicos ya tomaron partido:

“En oposición a la postura que asumen los profesores objetores, considero que precisamente por estar preso y destituido por investigar el conflicto que el proceso de paz pretende resolver es que resulta imposible para cualquier profesor de la UN aportar su apoyo real al proceso de paz sin "tomar partido" por lo que le pasa al profesor Beltrán”¹⁸.

Agregan más adelante los objetores de Miguel Ángel Beltrán:

“En el marco de estas celebraciones, la Facultad lanzó una iniciativa para reconocer “por su trayectoria académica y laboral y su aporte a la Facultad y a la Universidad” a docentes activos y pensionados. El día 17 de mayo del presente año se presentó la lista de docentes reconocidos. Entre ellos, en la sección de docentes activos, se incluyó a Miguel Ángel Beltrán, quien estuvo vinculado al Departamento de Sociología hasta septiembre de 2014, cuando fue destituido de su cargo por orden del Procurador General de la República (Sic), y sucesivamente, en diciembre del mismo año, fue condenado por el Tribunal Superior de Bogotá”.

Como para que no queden dudas del resentimiento que los embarga con esa designación, sostienen:

“Esta carta quiere manifestar nuestro desconcierto frente al reconocimiento que recibe el doctor Miguel Ángel Beltrán como docente activo de la Universidad Nacional de Colombia. *Esta decisión, una vez más, mina la institucionalidad de nuestra universidad y del estado de derecho (pues al presente la destitución efectuada por la rectoría está vigente, como también lo está la condena por el Tribunal Superior de Bogotá).* En el marco de la celebración de los cincuenta años de la Facultad de Ciencias Humanas, *extiende una sombra muy preocupante sobre el sentido de ese legado y sobre el mensaje que la facultad, y por defecto, la Universidad le envía al resto de la sociedad colombiana, sobretodo en una coyuntura en la cual se le pide a la sociedad asumir mayor compromiso con la universidad pública. (Énfasis nuestro)*”.

Este es un argumento esencialmente político, aunque se haga desde una postura supuestamente academicista que pretende no tener ningún vínculo con la política. Porque como lo ha dicho el profesor Mario Bernardo Figueroa, de la Escuela de Psicoanálisis y Cultura, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas, esa carta es un “verdadero manifiesto político”. Y lo es porque el rechazo a la condecoración se basa no en argumentos académicos, y mucho menos intelectuales, sino en razones políticas, y por eso se insinúa que el profesor no la merece porque usaba la academia para sus intereses políticos, aunque no dicen en forma explícita a que intereses políticos se refieren, al buen entendedor pocas palabras bastan: están hablando del movimiento insurgente. Aún peor, en la página web del observatorio de la Universidad Colombiana, presentando la carta de esos académicos, se dice sin eufemismos:

“La decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia (Ricardo Sánchez Ángel), decidió incluir el nombre del polémico y destituido profesor Miguel Ángel Beltrán (condenado por la justicia por vínculos con grupos de guerrilla), en la lista de docentes a ser reconocidos por su labor en la institución.

¹⁸ Jorge Salcedo, Objeciones a la objeción, comunicación electrónica.

A juicio de un grupo de profesores, la decisión del Decano legitima y ensalza la lucha armada y confunde la acción política con la docencia y la investigación, creándose el imaginario de que el mejor docente es el activista comprometido con alguna causa política”¹⁹.

¿Los redactores y firmantes de la carta están de acuerdo con este señalamiento? Al parecer, porque hasta donde sabemos no lo han desmentido, o por lo menos en la página web del Observatorio no hemos visto alguna comunicación que solicite que se haga esa corrección.

Hay que agregar, que desde el pretendido purismo académico que hace suya en forma dogmática la máxima de Max Weber de que “la política no caza con el aula de enseñanza”, se incurre en una exclusión política de un perseguido y preso político, al que ya no se le reconoce el carácter de académico por el hecho de que ha sido condenado por la “justicia” (sic) colombiana y destituido por el Procurador, que, como se sabe es un verdadero inquisidor, y si de él dependiera y pudiera a más de unos de los firmantes de la carta le quemaría sus libros o los tendría en la cárcel. Con esta lógica, por supuesto Lenin, Antonio Gramsci, José Martí, Nelson Mandela, José María Arguedas o Mario Bunge y tantos otros titanes del pensamiento que fueron encarcelados no podrían estar en la universidad, por la pureza prístina de la academia, al margen del mundanal ruido de la política profana.

Además, resulta ridículo que se defienda, como se hace en la misiva, el Estado de Derecho, que estaría representado por el Procurador y las instancias judiciales y sus decisiones arbitrarias y visiblemente injustas. ¿Los académico que firman la carta, no sabemos si son cínicos o “almas cándidas”, desconocen cómo fue secuestrado Miguel Ángel Beltrán por dos Estados de Derecho (¡!) en contubernio? ¿Tampoco saben que las supuestas pruebas con las que se le acusa, se le destituye y se le condena en segunda instancia, fueron producto de un crimen internacional de guerra cometido por el Estado (de derecho) colombiano en Ecuador el primero de marzo de 2008? ¿Esos hechos criminales no lesionan el pretendido Estado de Derecho que existiría en Colombia ni la institucionalidad de la UN?

Esta actitud de exclusión de los firmantes no solo es esencialmente política y nada académica sino que es mezquina y ruin, como se confirma con un hecho elemental: dos de los firmantes, ambos antropólogos, fueron condecorados. Como quien dice, ellos no quieren compartir la condecoración con una persona que consideran académicamente inferior o no académica, por el hecho de estar en la cárcel. Pero debido a que Miguel Ángel Beltrán fue distinguido en su calidad de egresado y no de profesor, no le falta razón a la profesora Claudia Patricia Sierra, de la Facultad de Ciencias Humanas, cuando sostiene: “Por el segundo rol, los colegas no deben preocuparse: no están “manchados”, ni “salpicados”, ni “comprometidos”, ni “cuestionados”. Al profesor Beltrán no se le reconoció como tal”²⁰. ¡Lo que queda en evidencia es el desprendimiento, la solidaridad, la tolerancia y la altura humana e intelectual que denota ese comportamiento tan amplio y pluralista de los académicos puros!

¹⁹ http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6894:2016-05-20-12-59-27&catid=16:noticias&Itemid=198 (Énfasis nuestro).

²⁰ Claudia Patricia Sierra, ¿En defensa de la academia?, comunicación electrónica.

c) *Elitismo y espíritu de casta*

El otro criterio que mencionan los firmantes de la carta se encarga de reivindicar a los sabios de la torre de marfil, que desde su encierro académico se reivindican a sí mismos como una élite privilegiada que dice quién hace ciencia y quién no, quien pertenece a su reducido círculo de corifeos y quién no. Lo afirman de este modo:

“En esta carta también rechazamos la forma que llevó al otorgamiento de estos reconocimientos docentes (no nos referimos a los reconocimientos para el personal administrativo, que se regiría por otras lógicas). Pues se procedió por nominaciones personales o colectivas, pero no por medio de deliberaciones de claustros de docentes, que para el caso de reconocer “legados” de la Facultad en sus cincuenta años hubieran sido más adecuados”.

Como entre los firmantes se encuentran algunos que recibieron esas distinciones, eso quiere decir ¿que se niegan a aceptarlas o ellos mismos se incluyen entre los que no fueron postulados por las deliberaciones de los claustros docentes? Sería bueno que lo precisaran para saber cómo a ellos se les confirió esa distinción, que tanto critican en el caso de Miguel Ángel Beltrán.

Luego hacen sus señalamientos políticos y no académicos contra la distinción conferida a Miguel Ángel Beltrán, de esta manera:

“No es la primera vez que en celebraciones de este tipo se busca imponer sobre la comunidad académica evaluaciones sobre el perfil científico y el legado histórico de sociólogos que quienes firmamos consideramos inspiradas por *agendas políticas externas que nada tienen que ver con lo académico y al servicio de intereses que se originan afuera de la academia y que buscan colonizarla*”.

Tenemos, entonces, que el mundo académico de la Universidad Nacional, en concreto el de la Facultad de Ciencias Humanas, según la visión de los firmantes de la carta, no está contaminado por la política (de cualquier sello), sino que se mantiene inmaculada y cristalina y hay que impedir a toda costa que “intereses externos” la colonicen. Por supuesto, que esos intereses externos son los mismos que siempre invocan los altos directivos de la UN, así como el Procurador General de la Nación, la Fiscalía e instancias similares. Para quienes se escandalizan con el reconocimiento a un egresado de la Facultad de Ciencias Humanas y aducen que se debe a “agendas políticas externas”, en un hecho que en otras circunstancias sería baladí, no manifiestan su más elemental rechazo a asuntos cruciales de la vida universitaria, que supuestamente no tendrían relación con intereses externos, de este tenor: que los edificios de la UN se estén derrumbando, que la universidad no tenga presupuesto suficiente para su adecuado funcionamiento, que los programas académicos se vean obligados a conseguir recursos propios para autofinanciarse, que los grandes cacahos, multimillonarios de este país, sean los que “donen” dinero para construir edificios, como el de Ingeniería, que “grandes investigadores” convertidos en consultores reciban cuantiosos dividendos de empresas, ONG, de la Fundación Ford, de la Usaid (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) o de otras instancias del Estado, que algunos de los firmantes de la carta posen, como si fueran vedetes de la farándula, de Telectuales (no de intelectuales, por aquello de que les gusta mojar pantalla de televisión) en grandes medios de comunicación del capital privado, en donde hablan de lo divino y lo humano, que otros sean columnistas de diarios nacionales que son voceros del capitalismo criollo Nada de eso sería externo ni político, sino estrictamente interno y académico, con lo que se confirma que la Universidad de la Ignorancia, de la que la UN ya es uno de sus prototipos, es una combinación de

neoliberalismo, tecnocracia, y política de derecha, a nombre de la neutralidad y del pretendido apoliticismo.

d). La paz como coartada

Resulta inverosímil y casi delirante la afirmación con la que se cierra la carta:

“Esta defensa de lo académico se vuelve aún más urgente durante la etapa de post acuerdo y en el marco de procesos de reinserción de miembros de grupos insurgentes a la vida civil. Una universidad que se dejara ocupar por lógicas ajenas a lo académico faltaría a su misión histórica de formar capacidades en toda la sociedad colombiana al servicio del fortalecimiento democrático del país y de la consolidación de la paz y se transformaría en un mero órgano de propaganda y adoctrinamiento cuyo papel ya no sería la institucionalización del estado de derecho, sino el debilitamiento, esta vez directo y proactivo, de los ideales de una sociedad abierta y más democrática”.

De modo que, según nuestros ilustres y prístinos académicos, la mejor contribución que puede hacer la Universidad Nacional a la paz del país es enconcharse más en una artificial torre de marfil de saberes apolillados y distanciados de los problemas reales de los habitantes de Colombia. Además, de manera explícita se están negando las voces, silenciadas y acalladas por el terrorismo de Estado y la acción del bloque de poder contrainsurgente, entre otras las de la insurgencia. ¿Acaso nuestros sesudos investigadores y catedráticos desconocen las razones que dieron origen al conflicto armado a finales de la década de 1940, entre las cuales sobresale la persecución y la intolerancia? Como quien dice que se callen los fusiles, pero que los rebeldes nunca entren a nuestros espacios, como el de la Universidad Nacional, porque eso nos contamina y es inaceptable. Esa es la intolerancia histórica de las clases dominantes en Colombia, de la cual Alejandro Ordoñez y Álvaro Uribe son genuinos representantes. Se argumenta que esa exclusión fortalecería el Estado de derecho y ampliaría la democracia colombiana. Vaya concepción tan poco democrática, pero que no sorprende porque es propia de los que pregonan una “sociedad abierta”, que no es sino la mezcla de neoliberalismo en términos económicos y sociales y de neoconservadurismo en términos políticos e ideológicos.

Resulta más lógico y sensato en lugar de cerrarle las puertas a la otra Colombia, abrirse a dialogar con toda la sociedad, y es claro que en caso de llegarse a una situación de posacuerdo, los rebeldes tengan que ser admitidos en todos los espacios de la sociedad colombiana, incluyendo a la Universidad Nacional, así no les guste a los puristas de Ciencias (in)Humanas. Porque, más bien, y como lo postula Noam Chomsky, lo que esa declaración de los académicos expresa es el “miedo a la democracia”, a la participación en la vida social y universitaria de otros, de los excluidos y marginados de siempre (como los afrodescendientes y los indígenas), no importa, por supuesto, que ellos sean tema y “objeto de estudio” de algunos de los firmantes de la carta. Para ellos está muy bien que sirvan como laboratorio de investigación para engrosar el currículum, las publicaciones, los puntajes, los ránkines y el salario, pero que no afeen con su presencia la vida universitaria. Eso es propio de los cínicos o de las “almas cándidas”, que no quieren contaminarse con aquellos temas e investigadores comprometedores y comprometidos, como la historia de la insurgencia y Miguel Ángel Beltrán.

Como estamos hablando de posibles acuerdos que le pongan fin al conflicto armado, es evidente que desde la Facultad de Ciencias Humanas en general y de Sociología en particular, se está adelantando una cruzada que se opone a la incorporación de otras formas de investigar e interpretar el largo conflicto armado que soportamos los colombianos, que pone de presente la

violencia simbólica que los académicos ejercen contra alguien que fuera su colega, pero que ahora está en la picota pública (y en la cárcel Picota de Bogotá), al señalarlo con el dedo acusador como indigno de pertenecer a la comunidad académica de la UN. Como lo ha dicho el profesor Mario Figueroa, “El odio y la mezquindad de su gesto (que nos muestra lo difícil que va a ser un “proceso de paz” en Colombia, empezando por casa, es decir por nuestros colegas) es de tal magnitud, que ¡no repararon siquiera en que la mención no fue por ser profesor activo, sino por ser egresado!”. A lo cual añade:

“Si la situación no fuera tan ruin podría alegrarme de que este grupo de profesores salga de su silencio y rompa el miedo, de que tomen la palabra para manifestar desembozadamente su posición. A la pregunta, ¿qué nos espera en el posconflicto? siempre he respondido: “pos conflicto”, así, a lo boyaco, y es porque creo que entonces sí, luego de los acuerdos de La Habana podrá manifestarse el conflicto claramente. He pensado que al silenciar los fusiles, tal vez, puedan entonces escucharse las distintas partes del conflicto y se pueda reconocer que este existe y así, por esa vía podría saludar y reconocer la expresión de estos profesores que creen que la academia se puede separar de la política, pero que con sus actos “académicos”, realizan un verdadero gesto político y este fue su manifiesto”²¹.

Finalmente, es una vergüenza, que desdice con la tradición crítica que alguna vez representó la UN y su departamento de Sociología, constatar cómo se mancilla la memoria de ilustres pensadores, investigadores y luchadores, como Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo, lo que evidencia a donde ha ido a parar la sociología, cada vez más alejada de los problemas reales del país. Los sociólogos y los otros académicos que han firmado la carta no tienen ni idea, ni les importa averiguar, sobre los sufrimientos personales, familiares, laborales que ha sufrido Miguel Ángel Beltrán por defender otro tipo de sociología y otro tipo de país, lo cual es lo más político que se puede esgrimir en este caso.

Pero debe reconocerse que, por lo menos algunos profesores de la UN, con decoro han sentado otra posición, política hay que decirlo en el amplio sentido de la palabra, para responder a los puristas de la academia. Con eso han demostrado que incluso en el seno de la universidad de la ignorancia quedan voces críticas, que se niegan a plegarse ante los cínicos. Eso pone de presente, como lo decía Eduardo Galeano, que “la neutralidad es imposible: somos indignos o indignados”.

Tomado de:

http://www.es.lapluma.net/index.php?option=com_content&view=article&id=8145:2016-06-05-19-34-54&catid=58:opinion&Itemid=182

²¹ Mensaje del Profesor Mario Figueroa, comunicación electrónica.

